

El Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) a través de la Comisión Permanente y la Dirección Ejecutiva de Equidad de Género y Participación Ciudadana **CONVOCA** a todas las ciudadanas, a participar en:

La Séptima Edición del “Premio 17 de Octubre”

En la Categoría de Fotografía

#MujeryPolítica

OBJETIVO GENERAL

El “Premio 17 de Octubre” tiene como objetivo promover, difundir y sensibilizar a la sociedad, sobre la importancia de la inclusión de la mujer en la vida política y su contribución con una perspectiva de género en la consolidación de la vida democrática.

BASE PRIMERA

La séptima edición del “Premio 17 de Octubre” busca promover a través de la fotografía la participación política e impulso de los derechos político electorales de las mujeres.

BASE SEGUNDA

El Concurso está dirigido a las ciudadanas con residencia en el estado de Hidalgo, quienes deberán abordar acontecimientos y problemáticas de la mujer en la vida política.

BASE TERCERA

Las fotografías deberán reflejar el impacto de la participación de la mujer, bajo los siguientes temas:

- Participación de las mujeres en asuntos públicos.
- Mujer y violencia política.
- Participación de las mujeres indígenas en la vida política.

El uso de los temas es obligatorio y su empleo deberá verse reflejado en el contenido de los trabajos, de no ser así, serán descalificados.

Las ciudadanas que participen podrán hacerlo hasta en dos ejes temáticos, sin embargo, solo podrán ser acreedoras a un premio.

BASE CUARTA

Los trabajos deberán cubrir los siguientes requisitos:

1. Las fotografías deberán ser individuales, originales e inéditas, es decir, no haber sido presentadas o publicadas en cualquier medio, ni haber sido merecedoras de otro premio. Se descalificará toda fotografía que no cumpla con lo señalado en esta convocatoria.
2. Las imágenes podrán ser en color o blanco y negro, no admitiéndose la manipulación digital de las mismas.
3. Las fotografías podrán ser generadas en cámara digital o dispositivo móvil y deberán tener las siguientes características:
 - Resolución mayor a cinco megapíxeles.
 - En formato PNG o JPG.
 - Peso máximo de 10 MB.
 - A 300 dpi.
4. De ser el caso, la autora de la fotografía será la responsable de contar con el consentimiento expreso de la o las personas protagonistas que aparezcan en las imágenes a fin de respetar su derecho a la intimidad e identidad. No será necesario el consentimiento expreso cuando se trate del retrato de una persona que forme parte menor de un conjunto o la fotografía sea tomada en un lugar público.
5. Las fotografías deberán ser de autoría única de la participante, quienes autorizarán al IEEH mediante cesión de derechos, para su impresión, exhibición y difusión por cualquier medio de conformidad con lo establecido en los artículos 27 y 85 de la Ley Federal de Derechos de Autor.

BASE QUINTA

Formas de registro y entrega de trabajo:

- A partir de la publicación de esta convocatoria a través de internet, en la página web: www.ieehidalgo.org.mx/premio17deoctubre
- A partir del lunes 5 de agosto 2019, en las instalaciones que ocupa la Dirección Ejecutiva de Equidad de Género y Participación Ciudadana, con domicilio en Boulevard Everardo Márquez # 115, Colonia Ex hacienda de Coscotitlán, C.P. 42064, Pachuca de Soto, Hidalgo, en un horario de 9:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes.

El último día para el registro y entrega de trabajos será hasta las 16:00 horas del día viernes 27 de septiembre 2019.

En ambos casos las participantes deberán:

1. Llenar el formato de registro.
2. Descargar la carta de manifestación de la declaración de originalidad y cesión patrimonial de derechos.
3. Acompañar la fotografía con una explicación mínima de 100 y máximo 150 palabras.
4. Entregar copia de identificación oficial vigente (Credencial para Votar).
5. En su caso, anexas el formato del consentimiento expreso de la o las personas protagonistas que aparezcan en las imágenes a fin de respetar su derecho a la intimidad e identidad. No será necesario el consentimiento expreso cuando se trate del retrato de una persona que forme parte menor de un conjunto o la fotografía sea tomada en un lugar público.

En el caso de que la participante acuda a las oficinas de la Dirección Ejecutiva de Equidad de Género, deberá entregar en sobre cerrado:

- La imagen en versión electrónica (USB y/o CD) junto con los requisitos ya mencionados en el punto anterior.

BASE SEXTA

La evaluación será atribución del Jurado calificador, el cual revisará que los trabajos inscritos se apeguen a los requisitos solicitados en esta convocatoria para proceder a su dictaminación; asimismo, podrá descartar aquellas fotografías que no cumplan con alguna de las bases. Todos los trabajos se evaluarán bajo los siguientes criterios:

- Perspectiva de género;
- Calidad y originalidad; e
- Impacto visual.

Se seleccionarán hasta 20 trabajos finalistas, de entre los cuales se elegirán los 3 primeros lugares de cada tema.

El fallo del Jurado será **inapelable**.

BASE SÉPTIMA

El fallo del Jurado calificador se dará a conocer el día miércoles 9 de octubre 2019 a las 11:00 horas a través del programa “**IEEH Contigo**” que se transmite por Hidalgo Radio, además en la página de internet

CONVOCATORIA *#MujeresyPolitica*

www.ieehidalgo.org.mx, así como en las redes sociales del mismo Instituto y de la Dirección Ejecutiva de Equidad de Género y Participación Ciudadana.

Las ganadoras serán notificadas vía correo electrónico.

La ceremonia de premiación se llevará a cabo el jueves 17 de octubre de 2019, en la ciudad de Pachuca de Soto, en el marco de la conmemoración del LXV Aniversario del reconocimiento al voto femenino.

BASE OCTAVA

Por cada eje temático, se premiarán las tres mejores fotografías, cuyas autoras recibirán los premios mencionados a continuación:

1. **1er. lugar** la cantidad de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.) cada una y un reconocimiento por escrito;
2. **2do. lugar** la cantidad de \$7,500.00 (siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.) cada una y un reconocimiento por escrito;
3. **3er. lugar** la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) cada una y un reconocimiento por escrito.

BASE NOVENA

Quedan excluidas de participar en la presente convocatoria las servidoras públicas del IEEH y aquellas mujeres que sean familiares directos de cualquier servidor o servidora pública del Instituto.

Por consideraciones éticas las representantes populares y las funcionarias públicas de nivel directivo solo podrán ser acreedoras de un reconocimiento.

Todo asunto no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Comisión Permanente de Equidad de Género y Participación Ciudadana del IEEH.

La participación en este Concurso supone la aceptación de todas sus bases y la renuncia a cualquier reclamación.

Pachuca de Soto, Hidalgo; Julio de 2019

MAYORES INFORMES

TELÉFONO:
(771) 71 7 02 07 EXTS. 295 y 296

CORREO ELECTRÓNICO: equidadyparticipacion@hotmail.com

AVISO DE PRIVACIDAD

Del Premio “17 de octubre” del IEEH. El Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, a través de la Dirección Ejecutiva de Equidad de Género y Participación Ciudadana es el responsable del tratamiento de los datos personales que proporcionen las participantes. Los datos personales que se solicitan se utilizarán con la finalidad de sistematizar las actividades relativas al registro, control y seguimiento de los concursantes que participen en el Concurso. En concreto, se utilizarán para las siguientes finalidades: a) Integrar el registro de los concursantes; b) Notificar a las concursantes cuestiones relativas al Concurso; c) Cotejar que el perfil y la documentación de las concursantes coincida con los requisitos solicitados en la convocatoria. El IEEH no realizará transferencias de los datos personales recabados, salvo aquéllas que sean necesarias para cumplir con una orden judicial, resolución o mandato de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. Para manifestar la negativa al tratamiento de tus datos contenidos en la presente Convocatoria puedes ejercer los derechos de cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales, ante la Unidad de Transparencia (UT) del IEEH, ubicada en Boulevard Everardo Márquez, # 115 Colonia Ex-Hacienda de Coscotitlán, 1er Piso, C.P. 42064, Pachuca, Hidalgo, de 9:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes en días hábiles. Para conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puedes acudir a la UT del IEEH, o enviar un correo electrónico a la siguiente transparencia@ieehidalgo.org.mx.